

# Indicadores de Gestión

## Gestor del Mercado de Gas Natural

---

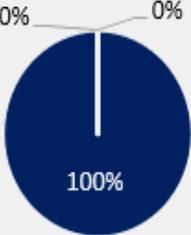
↓ Segundo Trimestre 2023

# Índice

1. Disponibilidad del BEC
2. Oportunidad de la Publicación
3. Oportunidad de Registro de Contratos
4. Oportunidad de Registro de Comercializadores
5. Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso
6. Oportunidad de implementación de la regulación

# 1. Indicador Disponibilidad del BEC

1. Disponibilidad del BEC		
<i>Formula:</i>	$Dd = t_{(disponible\_d)} / t_{total} \times 100$	<i>Objetivo:</i> 99%
		<i>Horas:</i> 00:00 horas - 11:59 p.m.
<b><i>t_(disponible_d)</i></b>	<b><i>t_total</i></b>	<b><i>Dd</i></b>
131040 Minutos	131040 Minutos	100%
<b>Periodo</b>	2184 Horas	131040 Minutos
<b>Disponible</b>	2184.00 Horas	131040 Minutos
<b>Consumido</b>	0.00 Horas	0.00 Minutos
<b>Margen</b>	0.0 Horas	0 Minutos
<b>Límite</b>	0.00 Horas	0 Minutos



0% 0% 100%

- Disponible
- Consumido
- Margen

Porcentaje de tiempo en que el BEC se encuentra disponible durante el día y noche

*Donde :*

**Dd:** Porcentaje de tiempo en que el BEC estuvo disponible durante el período de evaluación.

**t\_(disponible\_d):** Número de minutos entre las 0:00 a.m. y las 11:59 p.m. del período de evaluación en que el BEC estuvo disponible.

**t\_total:** Número de minutos entre las 00:00 a.m. y las 11:59 p.m. del período de evaluación.

## 2. Indicador Oportunidad de la Publicación

2. Oportunidad de la Publicación		
<b>Formula:</b> $O_p = d_p / d_{total} \times 100$		<b>Objetivo:</b> 98%
<b>D_p</b>	<b>d_total</b>	<b>O_p</b>
91 Días	91 Días	100%
<b>Trimestre</b>	91 Días	
<b>Negociaciones</b>	91 Días	
<b>Cumplimiento</b>	91 Días	
<p>Donde :</p> <p><b>O_p:</b> Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa durante el período de evaluación.</p> <p><b>d_p:</b> Número de días del período de evaluación en que el gestor del mercado publicó oportunamente la información transaccional y operativa.</p> <p><b>d_total:</b> Número de días del período de evaluación.</p>		
<p>Porcentaje de tiempo en que el gestor del mercado cumple el horario de publicación de la información transaccional y operativa establecido en la Resolución CREG 185 de 2020 y Resolución CREG 186 de 2020.</p>		

# 3. Indicador Oportunidad de Registro de Contratos

3. Oportunidad del Registro de Contratos		
<b>Formula:</b> $O_{rc} = o_c / o_{total} \times 100$		<b>Objetivo:</b> 100%
<b><i>O_c</i></b>	<b><i>O_total</i></b>	<b><i>O_rc</i></b>
306 Veces	306 Veces	100%
<b>Contratos Antes</b>	0 Veces	
<b>Contratos Despues</b>	306 Veces	
<b>Total Contratos</b>	306 Veces	
<b>Veces Cumplidas</b>	306 Veces	
<p>Donde :</p> <p><b>O_rc:</b> Porcentaje de veces en que el gestor del mercado registró oportunamente los contratos durante el período de evaluación.</p> <p><b>O_c:</b> Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente los contratos.</p> <p><b>O_total:</b> Número de veces durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar contratos.</p>		
<p>Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los contratos, conforme los términos señalados en la Resolución CREG 185 de 2020 y Resolución CREG 186 de 2020.</p>		

# 4. Indicador Oportunidad de Registro de Comercializadores

4. Oportunidad del registro de Comercializadores		
<b>Formula:</b> $O_{rr} = o_r / o_{total} \times 100$		<b>Objetivo:</b> 100%
<b><i>o_r</i></b>	<b><i>o_total</i></b>	<b><i>O_rr</i></b>
4 Veces	4 Veces	100%
<b>Total Registro</b>	4 Veces	
<b>Total a Tiempo</b>	4 Veces	
<p>Donde:</p> <p><b>O_rr:</b> Porcentaje de veces en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.</p> <p><b>o_r:</b> Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado registró oportunamente a los comercializadores.</p> <p><b>o_total:</b> Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió registrar comercializadores.</p>		
<p>Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza el registro de los comercializadores dentro de los términos del Artículo 7 de la Resolución CREG 123 de 2013.</p>		

# 5. Indicador Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso

5. Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso del Gestor del Mercado			
<i>Formula:</i>		$O_{lf} = o_{nlf} / o_{total} \times 100$	<i>Objetivo:</i> 100%
<b><i>o_r</i></b>	<b><i>o_total</i></b>	<b><i>O_rr</i></b>	Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realiza la liquidación y facturación de cargos por uso de conformidad con lo establecido en la regulación vigente.
3 Veces	3 Veces	100%	
<b>Total Registro</b>	3 Veces		
<b>Total a Tiempo</b>	3 Veces		
<i>Donde :</i>			
<b>O<sub>lf</sub></b> : Porcentaje de veces en que el gestor del mercado realizó la liquidación y facturación de cargos por uso oportunamente.			
<b>o<sub>nlf</sub></b> : Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado realizó la liquidación y facturación de cargos por uso oportunamente.			
<b>o<sub>total</sub></b> : Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió realizar la liquidación y facturación de cargos por uso.			

# 6. Indicador Oportunidad de implementación de la regulación

6. Oportunidad de implementación de la regulación		
<b>Formula:</b> $O_{ir} = o_{nir} / o_{total} \times 100$		<b>Objetivo:</b> 100%
<b><i>o_r</i></b>	<b><i>o_total</i></b>	<b><i>O_rr</i></b>
0	0	Cumple
Total Registro	0	No se dieron los elementos para realizar el cálculo del indicador
Total a Tiempo	0	
<p><i>Donde :</i></p> <p><b>O<sub>ir</sub>:</b> Porcentaje de veces en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.</p> <p><b>o<sub>nir</sub>:</b> Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.</p> <p><b>o<sub>total</sub>:</b> Número de ocasiones durante el período de evaluación en que el gestor del mercado debió implementar la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma</p>		

Porcentaje de veces en que el gestor del mercado implementó la regulación expedida por la Comisión en los tiempos establecidos por la misma.



BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA

# GRACIAS



GESTOR DEL MERCADO DE  
GAS NATURAL EN COLOMBIA  
UN MERCADO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA



@GestorDeGas



@GestorDelMercadoDeGasNatural

[bmcbec.com.co](http://bmcbec.com.co)



@BolsaMercantil



@BolsaMercantilDeColombiaOficial

[bolsamercantil.com.co](http://bolsamercantil.com.co)